



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 634.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-428-SEC-2015-SPT-9, fechada el 2 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Manuel de Jesús Cruz López, Director de Oficina de Control Interno y Auditoría**, para que viaje a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 13 al 16 de diciembre del corriente año, a fin de asistir a la 4ta. Reunión Conferencia de los Estados Parte, Mecanismos Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción MESICIC, a realizarse los días 14 y 15 del mencionado mes de diciembre, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Cruz López, boletos aéreos por un monto de \$1,100.00, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-02-01-21-54 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de diciembre de dos mil quince.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,